



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAÑÁN (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a subsanación de errores en el anuncio referente a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia urbanística y ambiental para horno incinerador para pequeños animales, en la parcela 15 del polígono 208, en el término municipal de Villamañán (León).

Se ha apreciado un error material en la ubicación de la parcela rústica en la que se pretende proceder a la implantación de un HORNO INCINERADOR PARA PEQUEÑOS ANIMALES EN EXPLOTACIÓN GANADERA PREEXISTENTE, promovida por don Manuel Rodríguez Vivas, publicado en los siguientes medios:

- 1.º– «Boletín Oficial de la Provincia de León», el día 10.04.2014, número 70, página 26.
- 2.º– «Boletín Oficial de Castilla y León», el día 29.05.2014, número 101, página 38592.
- 3.º– «Diario de León», 15.05.2014, página 15.

En todos ellos se indicaba que la ubicación de la parcela catastral era la 15 del polígono 208 de Villamañán, cuando en realidad es en la parcela 145 del polígono 208 de Villamañán.

A fin de subsanar este equívoco se procede a la apertura de una nueva fase de exposición pública, remitido anuncio indicativo a cada uno de los diarios oficiales y rotativos indicados, con indicación de que la actividad se encuentra sujeta a la obtención de autorización excepcional en suelo rústico y a autorización ambiental.

La duración de este trámite será de veinte días hábiles computados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «B.O.C. y L.».

La documentación objeto del presente trámite se encuentra a disposición de las personas o entidades que acrediten la titularidad de un derecho o interés legítimo fundado y habilitante en los términos establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo de las Entidades Locales, con las especialidades que al efecto se establecen



en la normativa medio ambiental y urbanística aplicables, en la Secretaría Municipal, sita en la Casa Consistorial de Villamañán, Plaza Mayor sin número, de Villamañán en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Villamañán, 22 de julio de 2014.

El Alcalde,

Fdo.: SEGUNDO TEJEDOR GANCEDO